



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 029-2021-D-FINESI-UNA.

Puno, 2021 febrero 24.

CONSIDERANDO:

La Directiva N° 001-2015-OP-OGPD-UNA, Programación, Ejecución, Control Presupuestario y disposiciones de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público para el Año Fiscal 2014, para efectos del manejo y rendición de los fondos habilitados, las Escuelas Profesionales y/o Unidades Operativas a través del Consejo de Facultad nominará una "Comisión Financiera".

Estando los documentos adjuntos que forman parte de la presente Resolución y habiendo sido aprobado Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 22 de febrero del 2021;

Y en uso a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220, el Estatuto vigente de la UNA-PUNO;

RESUELVE:

Artículo 1ro.- NOMINAR a la **COMISIÓN FINANCIERA DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA** para efectos del manejo y rendición de fondos en el año académico 2021, la misma que está integrada por los siguientes miembros:

M.Sc. ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA	: Presidente (Decano de la FINESI)
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA	: Miembro
M.Sc. ELQUI YEYE PARI CONDORI	: Responsable

Artículo 2do.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, las instancias pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
M.Sc ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO

C.c.
Archivo '2021
ENTF/ymq.-